
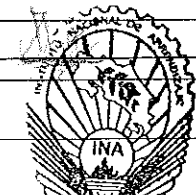


Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Sra. Ileana Leandro Gómez	
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sr. Carlos Chacón Retana. Jefe	
Fecha del Informe: 14/08/2018	
Nombre de la Persona Funcionaria: Carmen González Chaverri	
Nombre del Puesto: Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación	
Unidad Ejecutora: Núcleo Industria Alimentaria	
Período de Gestión: Del 01 de junio del 2018 al 15 de agosto del 2018	
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos	
Recibido por: <u>Layla Hilloz</u>	Firma 
Fecha: <u>21/8/18</u>	Sello 

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen del contenido del informe.

El presente documento está basado en el cumplimiento de las leyes y la normativa Institucional que rige la materia en el aspecto particular específico: Directrices N° D1-2005-CO-DFOE, emitida por la Contraloría General de la República y la Ley N°8292-2 "Ley General de Control Interno, según lo dispuesto en el inciso E del artículo 12.

Me permito presentar el Informe Final de Gestión, correspondiente a mi desempeño laboral en el puesto de Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación (PPE) del Núcleo Industria Alimentaria (NSIA) del Instituto Nacional de Aprendizaje, cargo que he ejercido durante el período comprendido entre el 01 de junio del 2018 al 15 de agosto del 2018. Es importante destacar que el 01 de junio del 2018, se entregó el informe de fin gestión del puesto como Jefatura del Núcleo de Tecnología de Materiales del periodo 05 de junio 2017 al 01 de junio del 2018.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

El puesto que he desempeñado es el de Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Industria Alimentaria, las principales funciones son:

- a) Investigaciones para determinar los requerimientos y necesidades de servicios de capacitación y formación profesional (SCFP), en el ámbito del sector productivo
- b) Vigilancia estratégica y continua de los cambios tecnológicos en los procesos productivos que se ejecutan en el sector.
- b) Diseño de perfiles bajo el enfoque de competencias laborales, donde la persona que representa la figura profesional es el eje principal.
- c) Diseño de programas de capacitación y formación profesional, de acuerdo con la demanda detectada en las empresas del sector.
- d) Evaluación de la calidad en la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).
- e) Control, seguimiento y evaluación técnico-metodológica del desempeño del personal docente.
- f) Verificación de la calidad y evaluación de la homogeneidad entre el diseño de los currícula y la ejecución de los SCFP.
- g) Administración del personal asignado del NSIA, (Cronogramas, evaluaciones del desempeño, Planificaciones de actividades).
- h) Relación directa con las Unidades Regionales, Unidad de acreditación y Certificación.
- i) Aplicación de pruebas de idoneidad técnica.

Se debe mencionar que, todos los resultados que seguidamente se describen, presentadas con algún sentido cronológico en la ejecución de las mismas, se realizan aplicando la normativa institucional vigente en el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA).

Durante estos dos meses de gestión se realizaron las siguientes actividades:

1. Por solicitud del Gestor Tecnológico don Efraín Muñoz, se realiza transferencia de funciones de la Jefatura del Núcleo de Tecnología de Materiales. los días del 1 al 06 de junio,
2. Me incorporo al Núcleo de Industria Alimentaria el 11 de junio, en donde inicio con el acomodo de oficina y hacer las solicitudes (Servdesk) para ajustar el sistema a mis funciones como Encargadas del PPE.
3. Se realizó una revisión de los productos POIA, así como las evidencias del mismo.
4. Se realizó una reunión con el equipo de trabajo asignado al PPE con el fin de revisar los productos POIA 2018, conversar del Marco Nacional de Cualificaciones y el Modelo Curricular aprobado por JD, así como de la organización del congreso que se tiene previsto para agosto 2018.
5. Participación en el Congreso de CACIA el 20 de junio, para determinar avances tecnológicos de la Industria Alimentaria.
6. Reunión con la Cámara de Porcicultores para hacer sinergia y continuar con los proyectos de interés del sector.
7. Del 26 de junio a la fecha se me asigna tiempo completo para la Coordinación de un equipo de trabajo para la Implementación del Modelo Curricular del INA alineado al MNC-ETFP-CR.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Cambios logrados en el entorno:

- En los 10 días efectivos trabajados en el Núcleo Industria Alimentaria, fue la sensibilización en el Marco Nacional de Cualificaciones y el Modelo curricular del INA, así como seguimiento de los productos POIA2018.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El Núcleo Industria Alimentaria producto de un análisis exhaustivo, ha identificado los diferentes factores de riesgo y su nivel, para lo cual se han tomado las medidas correctivas pertinentes que garanticen la operación normal del sistema de control interno.

En conclusión, durante estos 10 días efectivos de mi gestión como Encargada de Proceso de Planeamiento y Evaluación el sistema de control interno se encuentra bajo una operación normal y segura'

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mis 10 días de Gestión las acciones emprendidas fueron:

- Seguimiento al cumplimiento de las metas POIA2018.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Durante estos diez días de gestión en NSIA, se logró sensibilizar sobre la importancia del Modelo Curricular aprobado en Junta Directiva. Además de hizo énfasis en la revisión y cumplimiento de metas POIA2018.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Pendientes:

- PASER 2019, y cronogramas docentes 2019

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Durante mi gestión, la administración de los recursos financieros se realizó siempre en coordinación directa con la persona Encargada del Proceso de Gestión Administrativa.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Revisar la participación del Núcleo Industria Alimentaria, en lo propuesto por el Marco Nacional de Cualificaciones y definir Estándares de Cualificación según las ocupaciones.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Según la importancia y relevancia del Marco Nacional de Cualificaciones a nivel país, es necesario que el Núcleo Industria Alimentaria defina los estándares de cualificación de los procesos a su cargo para ser el referente país en los que se refiere a la formación profesional en el campo de la Industria Alimentaria.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Como Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación no recibí ninguna observación específica por parte de la Contraloría General de la República.


12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Como Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación no recibí ninguna observación específica por parte de órgano externo.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Como Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación no recibí ninguna observación específica por parte de la Auditoría interna durante el período de mi gestión.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria: <u>Carmen González Cordero</u> 
Número de identificación: <u>401380079</u>
cc: Unidad de Recursos Humanos ¹
Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.

